



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00289560- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesoras Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de las Profesoras Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, que se mencionan a continuación y por los plazos que se consignan:

- Esp. Vanesa Solange Guajardo Molina (Legajo N° 49.988) en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) (id 3409), desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia concedida a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz.
- Lic. María Mercedes Tagle (Legajo N° 49.340) en un cargo de Profesora Ayudante B (DS) (id 195), desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia concedida al Lic. Lautaro Nahuel Blatto.
- Cra. Claudia Mariana Carpené (Legajo N° 45.272) en un cargo de Profesora Ayudante B (DS) (id 1684), desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia concedida a la Mgtr. Ana María Ortiz Figueroa.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

